



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA
ID 2322-282-L111 "ADQUISICIONES
SILVOAGROPECUARIAS".

VALLENAR, Noviembre 08 de 2011.

DECRETO EXENTO N° 6108 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 5817 de fecha 21 de Octubre de 2011 que aprueba Orden de Compra ID 2322-282-L111 "ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS".
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
3. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
4. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-282-L111 "ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Depto. Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-